

Castella

19 Mayo 1955

Discurso Inauguración Escuelas

Inauguración Escuelas de Cistella (19 mayo 1955)
=====

Exmo. Sr. Gobernador Civil; dignísimas Autoridades; Sres. Maestros Nacionales; Señoras y señores.....

Como ha dicho muy bien el Sr. Alcalde, hoy es día ~~de gozo~~ y de satisfacción y de gozo para Cistella. Día de satisfacción y de gozo para todos, al inaugurarse este bello y magnífico edificio escolar. También lo es para la Inspección. Poquito a poco, sin alharacas, con paso firme y seguro, con constancia, van surgiendo, por todo lo largo y lo ancho de la provincia de Gerona, toda una serie de nuevas construcciones escolares, ^{Los Límites} Navata; San Miguel de Campmajor, Garriguella, Massanet de Cabrenys, Cistella,para no citar más que las de mi Zona de Inspección. Tales construcciones, cuya ~~c/rra~~ lista se haría interminable si añadiérmaos las inauguradas en las demás Zonas y las que van a inaugurarse en breve, son testimonio del afán del Ministerio de Educación Nacional en favor de la cultura primaria, como lo son del tenaz esfuerzo del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para dejar, como hitos magníficos de su larga y fecunda actuación, toda esa pléyade de templos del saber que ha querido inaugurar personalmente, uno a uno, con la satisfacción y el orgullo naturales de quien ve en ellos el premio de muchos esfuerzos, de muchos sacrificios y de muchas gestiones llevadas a cabo, con machacona insistencia, cerca

de las Autoridades que han ido rigiendo el Ministerio de Educación Nacional.

En nombre de las Autoridades y vecinos de Cistella, en nombre de las Autoridades y padres de familia de toda la provincia, en nombre de la Inspección de esta Zona, yo digo con todo respeto a V.E.: "Muchas gracias, señor Gobernador Civil".

También he de dar las gracias, públicamente, a la Exma. Diputación Provincial, no ~~solamente~~ por el préstamo concedido a Cistella y que ha permitido dotar de agua abundante los servicios sanitarios de estas Escuelas, sino por la generosidad con que concede ayudas económicas ^{para construcciones escolares} a los Ayuntamientos que lo solicitan, ~~única y exclusivamente para construcciones escolares.~~

Y he de darlas, asimismo, a las Autoridades locales, y de un modo especial a su Alcalde, Sr. Sargatal, por ese empeño suyo en querer dejar, como monumento glorioso de su paso por la Alcaldía, las nuevas Escuelas terminadas. Al Arquitecto escolar provincial, ^{Sr. Díaz} ~~autor del proyecto y~~ director de las obras. Al Contratista, que se encargó de su ejecución, y a todos cuantos han hecho posible este hermoso y simpático acto que estamos celebrando.

Faltaría a mi deber si, en estos momentos solemnes, no me dirigiera, de un modo especial, a los Sres. Maestros, a los padres de familia y a los alumnos

Estamos celebrando estos días el 25 aniversario de la publicación, por

el Papa Pío XI, de su magnífica encíclica "Divini Illius Magistri", sobre la educación cristiana de la juventud. En ella nos dice el Papa que las buenas Escuelas son fruto, no tanto de las buenas ordenaciones, como principalmente de los buenos Maestros....y que es preciso que éstos ardan en puro y divino amor de los jóvenes a ellos confiados. A Dios gracias, los Maestros de Cistella, ~~de los~~ son de los buenos, como lo son, en general, todos los de la provincia. Por eso la Inspección confía plenamente en que su labor será eficaz, más que por los nuevos edificios que hoy se inauguran o por el nuevo y abundante material que, generosamente, les ha regalado el Ministerio, por ^{su} ~~la~~ entrega plena, total y absoluta a su nobilísima misión de educadores de la juventud.

A los padres de familia he de recordarles que, su misión de padres, les concede determinados derechos, pero también les impone concretos y precisos deberes. Por regla general los padres creen ver muy claros tales deberes. Saben que han de alimentarlos ^{a sus hijos}, vestirlos, educarlos si están enfermos, Y, no obstante, son muchos los que necesitarían ser orientados sobre la forma de alimentar, vestir, educar y mantener ^{jamás} a sus hijos. Por ejemplo ¿cuántos hay que se ^{interesan} ~~preocupan~~ de la salud de sus hijos futuros en los años alegres y despreocupados de la juventud?. Precisamente educadores y moralistas se preocupan hoy, extraordinariamente, por eso que se llama la educación pre-matrimonial. La mayoría de las

parejas de novios van hoy día al matrimonio arrastrados únicamente por unos encantos físicos, tan brillantes como fugaces, sin preocuparse en reflexionar sobre lo que es el matrimonio, ni sobre los deberes que, en orden a la procreación, echan sobre sus espaldas al casarse, ni en prepararse para dicha procreación y para saber llevar un hogar y las cargas de un hogar.....

Por lo tanto, y sin alargarme más sobre el particular, grave deber de los padres y de los que aspiran a ser padres es el de capacitarse para cumplir su ~~papel~~/ misión de educadores de sus hijos.

Para la mayoría de los padres la solución es muy sencilla: confiar la educación de los hijos a un buen Maestro. No basta. Es preciso, además, que los padres colaboren a la obra de la Escuela.

Una de las formas de colaboración es la de preocuparse de que los niños asistan con regularidad y puntualidad a la Escuela. Uno de los graves escollos con que tropieza la labor de los Maestros en los pueblos rurales estriba en lo irregular de la asistencia escolar. Ya sé que con frecuencia las labores del campo demandan brazos. Pero vuestro deber de padres os exige precisamente espíritu de sacrificio, saber prescindir de la ayuda que pueda reportaros el trabajo de vuestros hijos, en bien de los propios hijos. En la lucha contra el analfabetismo, que tan a rajatabla está llevando a cabo el

Ministro de Educación Nacional, por indicación personal y directa del Jefe del Estado, la colaboración de los ^{al escuela}padres, procurando una ^asistencia regular y continuada, es de absoluta necesidad.

Otra forma de colaboración consiste en no hablar nunca mal de los Maestros delante de vuestros hijos. Nada hay tan perjudicial para una buena labor educadora como ~~hacer~~ perder a los niños la fe ciega, la veneración, la admiración que sienten ^{hacia}~~para~~ sus Maestros.

Esta colaboración a la obra escolar exige algo más de los padres: ^{les exige} el deber de dar buen ejemplo. La obra de la Escuela debe completarse con buenos ejemplos familiares. Si los padres riñen entre sí, ~~si~~ se faltan mutuamente al respeto delante de sus hijos, ¿cómo quejarse de si éstos se vuelven irrespetuosos?. Si los padres blasfeman o se emborrachan, ¿cómo sorprenderse si luego los hijos resultan visiosos o mal hablados?.

Hay una obra teatral, que se suele representar en las fiestas que se celebran en homenaje de los ancianos. Se titula "El plat de fusta". En ella se nos muestra el poder del ejemplo en aquel niño, que viendo como su padre obliga al abuelo a comer en un plato de madera, para que no lo rompa, va preparando ^{otro} ya ~~el~~ plato de madera ~~que~~ en el que, a su vez, obligará al padre a comer cuando llegue a abuelo.

El poder del ejemplo, padres y madres que me escuham, es realmente formidable. Recordemos tan sólo un ejemplo histórico, del que se ha hablado mucho estos últimos años: el caso de Santa María Goretti y de su asesino Alejandro Serenelli. María, nacida en el seno de una familia cristiana, con una madre que, aunque pobre, era espejo de virtudes, de abnegación y ^{de} sacrificio, llega a santa. Alejandro, hijo de un borracho empedernido, aficionado a lecturas pornográficas, que no solamente nadie le controla ni prohíbe, sino que es su propio padre quien se las proporciona, trayéndoselas de Nettuno, llega al crimen....¿verdad que es elocuente el ejemplo?

Sean mis últimas palabras para vosotros, niños y niñas. De nada serviría el esfuerzo de las Autoridades facilitándoos magníficos locales, ni el de vuestros padres enviándoos diariamente a la Escuelas, sin faltas de asistencia, ni el de vuestros Maestros entregándose por completo a la misión de educaros, si faltaba vuestro concurso, vuestra colaboración. Una de las páginas que ~~me / re /~~ encuentro más aleccionadoras del Quijote es aquel hecho que nos cuenta en su Segunda Parte, como sucedido a Sancho Panza cuando actuaba de Gobernador de la ^{Insula} Barataria. En uno de los inefables y luminosos juicios de Sancho Panza, éste condenó a un malhechor a dormir en la cárcel, aquella noche ^{en la} ~~cárcel~~.
 -¡Yo no voy a dormir esta noche en la cárcel!, manifestó el condenado

- ¿Cómo que no vas a dormir en la cárcel? - replicó airado Sancho Panza.-
 Pues yo te digo ^{vaya si} que ~~si~~ ^{si} dormirás ~~allí~~ ^{allí} pues te encerraré allí y cerraré la
 puerta con doble cerrojo, para que no te puedas escapar.

- Pues yo repito a V.S.- insistió el condenado- en que esta noche no dormiré
 en la cárcel.

- ¿Cómo que no?- rugió Sancho Panza, perdida la paciencia.- Te encerraré allí,
~~podré~~ cerraré la puerta con doble cerrojo, e incluso reforzaré la guardia
 para que no puedas escapar.

- A pesar de ello, - ^{replicó} ~~insistió~~ el condenado- yo le digo a V.S. que esta noche
 no dormiré en la cárcel.-

-¿Qué no dormirás?.- bramó Sancho Panza - Pues yo te fijo que sí, aunque
 tenga que ponerte grilletes en los pies, para que no te puedas escapar.

- Pues yo afirmo que no dormiré allí. Podrá V.S. encerrarme en la cárcel, cerrar
 la puerta con doble cerrojo, reforzar la guardia e incluso ponerme grilletes
 en los pies..... ~~Pero~~ ^{Pero} ~~no dormiré en la cárcel~~ // Pasaré la noche en la cárcel, pero
 ...¿dormir en ella?...!Quia! El dormir es algo que depende de mi y nada más
 que de mi, y como que a mi no me da la gana de dormir en la cárcel esta noche,
~~¡pues!~~ no dormiré!..

Lo mismo cabe deciros a vosotros. podrán vuestros padres enviaros a la Es-

cuela, podrán vuestros Maestros poner todo su interés en instruiros y educaros pero si vosotros os empeñais en cerrar vuestros ojos y vuestros oídos a sus enseñanzas, si no quereis aprender, si no quereis educaros, realmente sus esfuerzos serán baldíos. Yo confío en que los niños y niñas de Cistella serán niños con muchas ganas de aprender, con muchas ganas de convertirse en hombres y mujeres de provecho. Cuanto con vuestra colaboración, con vuestra aplicación. Muchísimas gracias por ello.

Y nada más, señores.